



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-002/2022
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA
CONEXIÓN EN LAS DELEGACIONES Y EL SITIO CENTRAL, SOLICITADO POR EL
INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

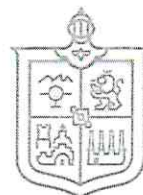
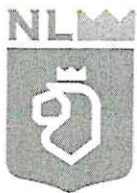
ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como EL C. LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, Director de Adquisiciones y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente y Contratante del servicio y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionada, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Minerva Leal Benavides, Coordinadora de Administración y Servicios del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada LUMINET WAN, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta, tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las Bases de la presente Licitación el cual a la letra señala: **“9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reservan el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederán a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.** Lo anterior, toda vez que el licitante no presentó las aclaraciones y precisiones realizadas en el Acta Segunda relativa a la Junta de Aclaraciones, así como los requisitos señalados en la ficha técnica siguientes: 1.- No cumple con las SLA’s y matriz de soporte solicitados, solo se menciona los servicios de internet dedicado, más no los punto a punto ni multipunto; 2.- Los tiempos máximos de respuesta al presentar una falla, de acuerdo a la ficha técnica no debe de exceder las 4 horas y las SLA’s presentadas manejan de 24 a 72 horas y 3.- En lo que respecta a los servicios de soporte no deben ser subcontratados, solo deberán ser entregados por el licitante ganador. Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante, tomando en cuenta el punto 23, *incisos j), k), l), s) y u)* de la presente licitación, los cuales a la letra dicen: **“23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: *j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica. k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones. l) Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación. s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUIRENTE y CONTRATANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica y u) Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación.*

En cuanto a las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y OPERBES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y junta de aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'W', '6', '10', and 'A'.



Acto continuo, se procede a la Apertura Económica, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida la C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, en nombre de LA UNIDAD CONVOCANTE, procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del participante que sí cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.3.1 de las Bases de la presente Licitación y en la Ficha Técnica.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.:

| PARTIDA | SERVICIO | IMPORTE MENSUAL |
|---------|--|-----------------|
| 1 | Servicios de conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central | \$228,600.00 |
| | SUBTOTAL | \$2,743,200.00 |
| | IVA | \$438,912.00 |
| | TOTAL | \$3,182,112.00 |

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.:

| PARTIDA | SERVICIO | IMPORTE MENSUAL |
|---------|--|-----------------|
| 1 | Servicios de conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central | \$270,000.00 |
| | SUBTOTAL | \$270,000.00 |
| | IVA | \$43,200.00 |
| | TOTAL | \$313,200.00 |



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'J' at the top, 'W' and 'B' in the middle, and 'A' and 'A' on the right side of the tables. At the bottom right, there are more signatures and the date '19.1.16'.



Propuesta económica presentada por la persona moral denominada OPERBES, S.A. DE C.V.:

| PARTIDA | SERVICIO | IMPORTE MENSUAL |
|---------|--|-----------------|
| 1 | Servicios de conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central | \$199,178.32 |
| | SUBTOTAL | \$199,178.32 |
| | IVA | \$31,868.53 |
| | TOTAL | \$231,046.85 |

En ese sentido, se tiene que:

Las personas morales denominadas TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V., TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y OPERBES, S.A. DE C.V., presentaron sus garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

Enseguida se le solicita al participante a estar presente a las 12:00 horas del día 14 de febrero del 2022, para dar a conocer el fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ


LIC. ULISES GONZÁLEZ HEREDIA



Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large 'Z' or 'J' mark next to the subtotal row.
 - A signature 'Ul' next to the first paragraph.
 - A signature 'A' next to the second paragraph.
 - A signature 'A' next to the third paragraph.
 - A signature 'A' next to the fourth paragraph.
 - A signature 'A' next to the fifth paragraph.
 - A signature 'A' next to the sixth paragraph.
 - A signature 'A' next to the seventh paragraph.
 - A signature 'A' next to the eighth paragraph.
 - A signature 'A' next to the ninth paragraph.
 - A signature 'A' next to the tenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the eleventh paragraph.
 - A signature 'A' next to the twelfth paragraph.
 - A signature 'A' next to the thirteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the fourteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the fifteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the sixteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the seventeenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the eighteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the nineteenth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twentieth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-first paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-second paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-third paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-fourth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-fifth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-sixth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-seventh paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-eighth paragraph.
 - A signature 'A' next to the twenty-ninth paragraph.
 - A signature 'A' next to the thirtieth paragraph.



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA


C.P. ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. MINERVA LEAL BENAVIDES

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. IVÁN DE JESÚS LEDEZMA SOSA

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. KARINA JULIETA GONZÁLEZ MONTEMAYOR

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No asistió
LIC. JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. TOMÁS ALVAREZ GONZÁLEZ

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN


LIC. ROBERTO MAXIMILIANO HURTADO SÁNCHEZ



Handwritten notes and signatures on the right margin:
A vertical list of handwritten marks, including a large 'M', several 'X' marks, and other illegible scribbles.



LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.
LIC. TEODORO MANUEL GARCÍA BATIZ
Los Flores Escobar
- 2. TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
LIC. DIEGO JIMENEZ AGUILAR
- 3. OPERBES, S.A. DE C.V.
LIC. CARLOS AZCARRAGA IBARGÜENGOITIA
- 4. LUMINET WAN, S.A. DE C.V.
LIC. JOSÉ CARLOS ROBLES DE LAS FUENTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002-2022, correspondiente a los Servicios de conectividad para conexión en las Delegaciones y Sitio Central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

[Vertical handwritten marks and signatures on the right margin]





Oficio No. ICV-CAS-020/2022
Asunto: Dictamen Técnico
Fecha: Monterrey, N. L., 8 de Febrero de 2022.

LIC. ADRIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ PADILLA

Directora General de Adquisiciones y Servicios
Generales de la Secretaría de Administración
PRESENTE.-

Por medio del presente se emite el **DICTAMEN TÉCNICO** de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-002/2022**, relativa a la contratación de los Servicios de Conectividad para conexión en las delegaciones y el sitio central, solicitado por el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Una vez llevado a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se procedió a la revisión y análisis de la documentación técnica presentada por los participantes: Operbes, S.A. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Luminet Wan, S.A. de C.V. y Telefonía por Cable, S.A. de C.V. emitiendo el siguiente dictamen de acuerdo con lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial:

| PARTICIPANTES | DOCUMENTACIÓN TÉCNICA | CUMPLE | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------|----|
| | | SI | NO |
| Operbes, S.A. de C.V. | Completa | ✓ | |
| Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. | Completa | ✓ | |
| Luminet Wan, S.A. de C.V. | Incompleta | | ✓ |
| Telefonía por Cable, S.A. de C.V. | Completa | ✓ | |

Lo anterior se sustenta de conformidad con lo siguiente:

El participante **Luminet Wan, S.A. de C.V.**, no cumple con lo siguiente:

Ficha Técnica:

- No cumple con las SLAS y matriz de soporte solicitados, solo se menciona los servicios de internet dedicado, más no los punto a punto ni multipunto.





- Los tiempos máximos de respuesta al presentar una falla, de acuerdo a la ficha técnica no debe exceder las 4 horas y las SLAS presentadas manejan de 24 a 72 horas.
- En lo que respecta a los servicios de soporte no deben ser subcontratados, solo deberán ser entregados por el licitante ganador.

ATENTAMENTE

Lic. Minerva Leal Benavides
Coordinadora de Administración
y Servicios del Instituto de Control
Vehicular del Estado de Nuevo León

c.c.p. Archivo

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]



www.icvnl.gob.mx

Torre Administrativa, Piso 3. Washington 2000, Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2532

@icvnl